

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 08:43 horas del martes 01 de agosto de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA

Como Ministro de Fe la secretaria municipal, Lucy Cartes Ramírez

El Concejal Joel Gatica Arenas se encuentra con licencia médica.

**El Alcalde dice:** ya, entonces les comento, les quiero partir contando por qué están en la tabla, entiendo dos cosas, una que era el juicio Zapata y otro el de los viejitos, no cierto, el del contratista don Pascual.

**La secretaria municipal, Lucy Cartes, dice:** disculpen, pero yo creo que antes habían solicitado que esta sesión fuera secreta.

**El señor Carlos Arzola, abogado, asesor jurídico, dice:** ah sí, justamente por estos juicios.

**El Alcalde dice:** es que por estos los juicios igual debería ser secreta.

**La secretaria municipal, Lucy Cartes dice:** hay que aprobar.

**El Alcalde dice:** colegas concejales, entonces llamo a aprobar que esta sesión sea secreta, que nadie hable o no, llamo a aprobar colegas concejales para que esta sesión que sea confidencial, dado que hay temas que son sensibles y no podemos nosotros transmitirlo, sobre todo cuando son temas judiciales, bueno, obviamente que el abogado también lo amerita así y esta modificación es una



modificación de tantas modificaciones que se han hecho, así que llamo colega a aprobar para esta sesión que sea confidencial".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, aprobar que la presente sesión ordinaria de concejo municipal tenga carácter de **secreta**.

**El señor Carlos Arzola dice:** voy a partir con algo que no está en la tabla, pero que me parece importante para poder ilustrar que es la situación del caso Muñoz Malverde con la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, ustedes conocen al señor, a don Oscar Muñoz, no cierto, que demandó a la municipalidad, ya, ese juicio se trató, nosotros; miren lo interesante nosotros lo ganamos en primera instancia, lo ganamos en el tribunal laboral, el trabajador interpuso un recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Chillán, previo a eso llegó un acuerdo el trabajador con INDAP, ya, intentaron involucrarnos en el acuerdo, en el acuerdo en lo que él pedía era algo así como 15 millones 500 mil pesos, INDAP se comprometido a pagar 14, nosotros estuvimos, ustedes aprobaron, estuvieron disponibles para llegar a un acuerdo por esa diferencia, después de la audiencia él dijo no, pero sabe que ya no es esa diferencia, yo quiero que INDAP pague 14 que ustedes me paguen 14 más y yo le dije mire aquí hay un acuerdo de concejo, está grabado, yo no puedo aceptar una modificación a estas características, lo conversamos, no se aceptó, se fue a la Corte y la Corte de Apelaciones revocó la sentencia y acogió la demanda de Muñoz Malverde, ahora no es tan malo para nosotros, yo se lo voy a explicar por qué, pero tiene una parte mala, no es tan malo porque la Corte dice mire pero de los montos demandados hay que descontarle 14 millones que es lo que ya le pagó INDAP, por tanto, el municipio solo va a tener que pagar la diferencia, ya, y esa diferencia número más, números menos, para no darle el detalle, pero es de alrededor de 5 millones de pesos, pero además de eso y esta es la parte conflictiva y les voy a explicar por qué, pero además de eso establece lo siguiente que el local además deberá pagar las cotizaciones previsionales de salud y cesantía devengado durante todo el periodo trabajado sobre la base de una remuneración de \$1.214.286, para cuyo cobro deberá oficiarse a las entidades previsionales y eso es caro, porque Muñoz Malverde trabajó aquí como cuantos años 15, 20 años, ya, entonces si uno multiplica, además ojo uno multiplica el millón 200 y tanto, por cada mes reajustado más interés en 20 años es una brutalidad de plata, ya, entonces a qué voy con esto yo nuevamente les agradezco que ustedes tengan fe en el abogado, pero tenerle fe también sería creer cuando uno les dice de que en realidad el riesgo, porque lo que uno hace aquí es comprar un riesgo, el riesgo puede ser más alto que el costo.

Ya, entonces ahora voy al caso Zapata, que ya lo conversamos en una oportunidad, pero que les quiero, a raíz de esto, porque además por qué pasa esto hoy día en la Corte de Chillán y pasa



porque cambió la integración de la Corte, hoy día hay tres ministras mujeres nuevas y pasamos de un tribunal donde habían cuatro ministros hombres, que estuvieron 30 años de ministros en Chillán, ya, hoy día hay dos ministros hombres, tres ministras mujeres, por lo tanto, este fallo está enmarcado en eso, o sea hay una opinión jurídica de parte de las ministras nuevas que pasan a ser mayoría y que resuelve de esta manera en la Corte, por eso que es importante, entonces ahora les cuento Zapata de nuevo, porque hoy día tenemos la última audiencia del juicio Zapata, en esta audiencia Zapata tiene que absorber posiciones, o sea yo lo voy a interrogar y además tienen que declarar nuestros testigos estamos, y en el juicio Zapata que lo tengo por aquí, en el juicio Zapata, el juicio Zapata se demandó el monto estimado de la demanda en nuestro informe fueron \$18.360.000 aproximadamente, ya se dictó una sentencia en la que, acuérdense aquí se dictó una sentencia, se acogió la demanda y esto es lo interesante, esta demanda acogida sustitutiva de aviso previo 600 Lucas, año de servicio y fracción 3 millones 6 aproximadamente, ya, feriado legal y proporcional 2 millones 4 , interés y reajuste y la AFP en el periodo 2016 a 2021 por una suma de \$600.000 mensuales, nosotros presentamos aquí al revés, nosotros presentamos un recurso de nulidad, ya, y nosotros lo ganamos, era otra sala para empezar, serán otros ministros en la Corte, nosotros ganamos este recurso de nulidad y este recurso de nulidad el objetivo era anular el juicio, no solo anular la sentencia, sino que en anular el juicio y anulamos el juicio y por eso hoy día el juicio se está tomando de nuevo y hoy día concluye, entonces a qué nos exponemos nosotros, ya tenemos una sentencia que nos dice más menos a lo que nos exponemos y nos exponemos al pago aproximado, no es cierto, de 2 millones, 4 más, 3 millones 6 y ahí vamos en 6, no es cierto, 6 más 600 sustitutivo de aviso previo 6 millones, 7 millones aproximadamente más intereses, reajustes, costa y lo grave las cotizaciones previsionales, por qué digo esto, porque Zapata estaba disponible a llegar a un acuerdo por 6 millones pagado en cuota y nosotros entre el 2016 dijimos creo y 2022, y 202, en los costos asociados al pago de cotizaciones previsionales es alto, entonces siempre un acuerdo lo que uno hace es igual que cuando uno contrata un seguro para auto y puede que no choque nunca, estoy puro tonteando aquí pagando un seguro, que gano y deja de pagarlo y choca, acá es lo mismo lo que uno hace cuando uno llega a un acuerdo en un juicio de esta naturaleza es comprar el riesgo y definir si el riesgo o lo que yo estoy pagando vale la pena para evitarme el riesgo de una sentencia mucho mayor, ya, ahora ¿cuánto debería esperar esto? supongamos que hoy día tenemos la audiencia en 10 días más, no, supongamos hoy día tenemos la audiencia en 10 días más vamos a tener sentencia supongamos en 15 días tenemos sentencia, si perdemos vamos a tener que presentar un recurso de nulidad, vamos a ir a la Corte, ya, tenemos cargo con resultado de la Corte hoy día, porque hoy día tenemos una Corte con una sala totalmente diferente y hecho eso vamos a tener que pensar en recursos unificación de jurisprudencia como el caso de Muñoz Malverde que nosotros lo tenemos en la suprema, ya, esa es la realidad insisto Zapata está disponible



a un acuerdo de 6 millones de pesos pagados en cuotas, hoy día tenemos la audiencia, si ustedes están de acuerdo, yo no sé si le parece, si corresponde o no, si están de acuerdo al menos para yo decirle mira la próxima semana va a haber un concejo y ahí lo van a resolver, pero al menos para que ustedes puedan tener claridad, porque el juicio ya no lo vamos a poder suspender tenemos que seguir adelante igual, estoy disponible a las preguntas de este juicio en particular.

**La Concejala Claudia Parra dice:** ¿usted que nos recomienda hacer?

**El señor Carlos Arzola dice:** lo que yo recomiendo es pagar los 6 millones, aquí hay que de repente cerrar los ojos y mirar para el lado.

**El Concejal Pedro Concha dice:** ¿cuántas cuotas o pagos?

**El señor Carlos Arzola dice:** no, no, si hoy día no vamos a llegar a acuerdo, o sea lo que nosotros vamos a hacer, lo que yo voy a hacer hoy día, voy a decirle, mire, mira, hay disponibilidad de parte de los concejales de llegar a un acuerdo y por lo tanto, si tú estás dispuesto, le digo de nuevo a los 6 millones que la vez pasada estuviste dispuesto y lo pagábamos en cuatro cuotas, que es la forma como lo vamos a poder pagar y ahí y además le voy a decir , vas a tener que esperarme hasta que la Loreto o don Juan, me diga cuándo va a haber plata, porque qué gano yo con decirte que te voy a pagar si no tenemos ni uno, nos dan vuelta y no caen ni migas, por lo tanto, tendrá que ser en tal mes, a partir de tal mes, a partir de tal mes..., pero para un trabajador también un buen acuerdo si es platita en la mano, no, era otro dicho que no lo voy a terminar de decir.

**El Alcalde dice:** por lo menos va a tener una esperanza de que en algún momento....

**Don Carlos Arzola dice:** o sea va a tener claridad de que se le va a pagar tal fecha y no vamos a poder, porque ojo si no pagamos en esa fecha volvemos interés, reajustes, costa, cláusula aceleración, etcétera, todo mal, orden de arresto para el alcalde.

**La Concejala Claudia Parra dice:** son 6 millones los cuales se va a ofertar en base al acuerdo, lo que él está... ya, en primera oferta ¿cuánto es si es que no se llega a ese acuerdo? ¿cuánto es lo que la municipalidad, si es que él ganase el juicio, sin este acuerdo tuviese que solventar esa demanda?



**Don Carlos Arzola dice:** ¿Loretito cuánto cree usted?, esto es indeterminado pero pensemos en que tenemos cotizaciones previsionales del año 2016 al 2021, yo creo que vamos a andar en el orden de los 100 millones de pesos, ¿o no? tú estás exagerando, ya pero no te pongo siempre, pongo 100, te pongo 80, o 50, porque él ganaba 600 lucas, el primer mes, no es cierto, es de febrero del 2016, por lo tanto, en febrero del 2016 es una brutalidad, yo gané un juicio contra la Universidad del Bío Bío, así y en cotizaciones previsionales la universidad pagó 300 millones de pesos, entonces, porqué, por qué el cálculo es el siguiente el primer mes las cotizaciones hay que calcularlas respecto de 600 lucas, el primer mes supongamos que el 20 %, no cierto, 6 por dos, doce, son 120 lucas, pero esas 120 lucas tienen intereses reajustes, multas, costas, entre el 2016 y el día que se paguen todos los meses y va subiendo, por lo tanto, ya, claro .

**La Concejala Claudia Parra dice:** es viéndolo desde el punto de vista del rol que tenemos que cumplir nosotros don Carlos, yo creo que el someter a una municipalidad que está ya en una situación financiera al riesgo de que más adelante se gana una demanda que pueda poner en riesgo el patrimonio municipal, yo creo que hay que llegar a este avenimiento que el indica de 6 millones de pesos, o sea es mi punto de vista, porque 6 millones de pesos, sí quizás estamos complicados presupuestariamente, pero mucho más factible cancelar 6 millones de pesos, que cancelar 80 o 100 millones de pesos más adelante.

**Don Carlos Arzola dice:** y mecanismos para exigir y forzar el pago hay.

**El Alcalde dice:** y cuánto tiempo lleva trabajando este chico ahí en...

**Don Carlos Arzola dice:** del 2016 al 2021.

**El Alcalde dice:** no es exagerado tampoco para nada, colocándose en el lugar del Zapata, no es nada.

**El Concejal Pedro Concha dice:** disculpe don Carlos, las imposiciones que usted menciona ¿eso siempre y cuando no se llegase a acuerdo y un tribunal dictara otro fallo?

**Don Carlos Arzola dice:** claro si el tribunal dicta, ojo, pero para que quede claro, si también podemos ganar, este es el peor momento en la decisión de un cliente.



**El Concejal Pedro Concha dice:** lo que pasa es que usted en un momento dijo que ya había ganado una nulidad, porque usted solicitó.

**Don Carlos Arzola dice:** claro porque él ganó el juicio, nosotros nos fuimos de nulidad y ganamos la nulidad, pero la ganamos porque había un vicio en el juicio, porque yo dije nosotros no fuimos notificados a juicio.

**El Concejal Pedro Concha dice:** a ya, entonces es una cosa fundamental para ganarlo.

**El Concejal Luís Monsalve dice:** y qué posibilidad hay de que el demandante se puede decir acepte de que se pague en cuotas.

**Don Carlos Arzola dice:** o sea en la reunión pasada, o sea, en el juicio pasado, en la audiencia del juicio pasado yo le volví a preguntar él estaba disponible, no es cierto, y lo conversamos ellos estaban disponibles, todavía a este acuerdo incluso estuvieron disponibles, porque no me quisieron suspender la audiencia, me dijeron que yo ya estaba cuenteando, lo que no, entonces estuvieron disponibles que tomáramos esta audiencia y llegar a un acuerdo, tanto tomada la audiencia, si ustedes están de acuerdo yo tengo que hablar con él y va a tener que haber una nuevo concejo en el que se apruebe, no es cierto, pero tenemos que hacerlo antes de 10 días, pues en 10 días tenemos la sentencia, paso al otro tema.

**El Alcalde dice:** pero yo creo que vamos zanjando para poder ir viendo, yo, mi opinión mía es que le pague los 6 millones, obviamente repartidos en cuotas que serían cuántas ¿seis cuotas?

**Don Carlos Arzola dice:** no, no pueden ser más de 4.

**El Alcalde dice:** sí, como de 1 millón 5 por ahí.

**Don Carlos Arzola dice:** porque la verdad, si yo fuera el, yo les voy a contar yo le gané un juicio a Pinto por el INDAP, un juicio como el de Muñoz Malverde, pero el caso mío eran si no me equivoco 4 funcionarios en cotizaciones previsionales, eran también como 300 lucas y lo gané en primera, lo gane en segunda, llegamos a la Suprema y en la Suprema, se vio la causa en la Suprema faltaban cinco días para que la Suprema dictara el fallo, dictó el fallo la Suprema y dictado el fallo yo estuve dispuesto a llegar a un acuerdo con la municipalidad de pinto, con Esteban San Martín y para lograr el acuerdo



yo presenté un recurso de rectificación aclaración o enmienda para qué, para que dijera mire todavía no está fallado definitivamente, era mentira, era nada más para que se discutiera en el concejo y eso significó, porque el acuerdo fue; ya mire yo voy a decir que efectivamente de aquí terminamos llegamos a un acuerdo, no hay pago de cotizaciones previsionales, efectivamente aquí hubo un error todo entendimos mal, ya, no había relación laboral, esto era una relación honorarios, pero la indemnización vale 100 millones de pesos, lo mismo decían los concejales de pinto, puede ser, pero porque voy a tener que pagar 100 millones más, porque se está ahorrando las cotizaciones previsionales que son 300 millones de pesos.

**El Concejal Pedro Concha dice:** con Malverde habría pasado lo mismo que con lo de Zapata

**Don Carlos Arzola dice:** o sea a lo mejor, es algo que había que evaluar, porque ya estamos en la Suprema con Malverde, ahora la Suprema en esto ha sido bien consistente, entonces, pero es un riesgo, porque depende mucho la integración de la sala, bueno eso es.

**El Alcalde dice:** bueno, esos son los dos temas

**Don Carlos Arzola dice:** no, me falta el otro, cuento el de don Pascual.

**La secretaria municipal dice:** Perdón, respecto a esto entonces ¿no se va a llamar a votar, va a esperar otra sesión?

**El Alcalde dice:** yo estaría de acuerdo, mi opinión estar de acuerdo de pagar obviamente y si es en 4 cuotas, creo que sería lo más viable, porque si hay un caso digamos previsional.

**Don Carlos Arzola dice:** claro, para evitarse la otra y la Loretito tendría que decirme con la administradora cuál, porque a lo mejor don Juan perdió el vuelo para siempre y se va a quedar a vivir en Perú ahí con él, cuál debería ser la fecha en la que se pudiera pagar la primera cuota.

**El Concejal Pedro Concha dice:** cuando se venda la propiedad de Cobquecura.

**Don Carlos Arzola dice:** no, pero para que lo veamos con algún nivel de certeza digo yo, ya, ustedes deciden, voten, porque si no, no voy a alcanzar a llegar.



**El Concejal Pedro Concha dice:** trabajémoslo en comisión mejor.

**La Concejala Claudia Parra dice:** es que no es necesario, porque o sea si se va a llegar a un acuerdo esos dineros van a tener que salir de alguna manera, ¿cómo? no sabemos.

**El Concejal Pedro Concha dice:** es que veo a la Loretito complicada yo, porque como...

**La señora Loreto Romero, directora de administración y finanzas (s) dice:** no, es que mira si es poco, son 1 millón y medio cada cuota, no es tanta plata, nosotros ahora incluso a finales de año hay plata con las segundas cuotas de los permisos de circulación, entonces podría, la idea es sacarlo este año ya, rápido no más, llamarlo y decirle, ya en septiembre, octubre, noviembre, diciembre, tienes 4 cuotas y se termina el año.

**Don Carlos Arzola dice:** o si tú me dices por ejemplo en agosto vas a tener plata yo le puedo decir mira en septiembre va a haber una cuota que va a ser por dos y la siguiente va a ser en noviembre por decirte algo, no es necesariamente que sean meses seguidos.

**La señora Loreto Romero dice:** es que hay que ver cuál es la disponibilidad presupuestaria y además que es lo que él quiera, porque si le quieras pagar 6 palos, obviamente, la mejor alternativa es pagar los 6 millones y a lo mejor él va a decir no, no quiero a 4 cuotas, quiero 3 cuotas, quiero 2 cuotas, entonces yo creo que dilatémoslo para que se pague en septiembre y así nosotros tenemos el mes de agosto ahora tranquilo para poder, como va a ser sentenciado, ordenarnos en los temas administrativos, lo ideal es tirarlo a 4, si te dice 4 si no 3 y si no 2, pero no en una, lo máximo tendrían que ser 2 cuotas para que salgan 3 y 3 si igual no es tanta plata.

**La señora Loreto Romero dice:** consulta, con el Oscar tú ya hablaste del tema del Oscar, pero ¿eso ya está ok?

**Don Carlos Arzola dice:** estamos en la Suprema, por lo tanto, todavía podría haber espacio para un acuerdo, pero estamos en la etapa de admisibilidad en la Corte Suprema de los recursos de unificación.

**La señora Loreto Romero dice:** ¿y cuánto es lo que quiere el Oscar que le pague la mun?



**Don Carlos Arzola dice:** o sea quería que le pagará 14 millones, ¿no sé si querrá lo mismo ahora?

**La Concejala Claudia Parra dice:** mi pregunta es la siguiente, con respecto a eso, porque como él estaba en una calidad de honorario se supone que las imposiciones durante mucho tiempo se la tenía que pagar el mismo trabajador, no había una obligación del empleador de cancelar cotizaciones previsionales como...

**Don Carlos Arzola dice:** es lo que ha dicho en tribunales.

**La Concejala Claudia Parra dice:** entonces ¿por qué la municipalidad debería pagarle?

**Don Carlos Arzola dice:** yo le explico, porque ha habido una evolución en la jurisprudencia donde dice; mire todos estos contratos a honorarios son mentira, no son contrato a honorarios, es una precarización laboral de los trabajadores, son contratos de trabajo y por lo tanto, los municipios se escudan en el hecho de que no pueden contratar por contrato de trabajo, que no tiene más planta, contrataron a honorario y tienen a gente trabajando jornada permanente, en funciones habituales, que son del municipio y por tanto, hay contratos de trabajo y como opera aquí el Principio de Supremacía de la Realidad corresponde que usted no se haga el gil y pague las cotizaciones previsionales.

**La Concejala Claudia Parra dice:** pero es injusto, discúlpame pedro para terminar, es injusto porque por muchos años, cierto, todos sabíamos que eran los mismos honorarios los encargados de pagarse sus cotizaciones previsionales, entonces la municipalidad en ese sentido también no tenía cómo, cómo intervenir ahí en ese momento o sea decir ya yo te pago las cotizaciones previsionales no se iba a permitir, porque la ley obviamente tampoco lo facultaba para poder hacerlo entonces yo creo que ahí hay un vacío legal que efectivamente en estos momentos.

**Don Carlos Arzola dice:** ya no hay vacío, porque hay una interpretación legal que no...

**La Concejala Claudia Parra dice:** claro ¿pero cuándo salió eso', porque...

**Don Carlos Arzola dice:** o sea llevamos unos cuatro o cinco años:



**La Concejala Claudia Parra dice:** y entonces apelar, quizás, desde que salió eso hacia adelante y no hacia atrás porque en definitiva...

**Don Carlos Arzola dice:** es que lo que ahí, bueno, pero no ganamos nada con discutirlo porque en realidad, en realidad los....

**La Concejala Claudia Parra dice:** no, es que para clarificarme, porque claro, yo lo encuentro como...me parece injusto para nosotros como municipalidad de que se esté cobrando cierto de...

**Don Carlos Arzola dice:** estoy de acuerdo, de hecho, a mí me parece que un municipio no debería tener ningún convenio firmado por ninguna institución pública, ni JUNAEB, ni INDAP, ni nada, porque los problemas los compramos nosotros, no cierto, por lo tanto, cada convenio significa costo, gasto para funciones que son del Estado y no del municipio.

**La señora Loreto Romero dice:** o que cambien la forma en la que puedes pagarle a esa gente código del trabajo, te evitas el problema de tener que.

**La Concejala Claudia Parra dice:** claro, porque sabe, porque...porque claro yo como trabajador honorario antes del 2016 o cuando salió esto yo sabía que era mi responsabilidad cancelar mis cotizaciones previsionales y si yo no lo hice es mi responsabilidad.

**Don Carlos Arzola dice:** claro, pero si le pasa a usted, pero si a usted le pasa en INDAP, usted trabaja en INDAP, no, si a usted le pasa en INDAP vaya a verme y le vamos a ganar el juicio a INDAP, y frente a esa realidad claro uno lo hace pues si es lógico.

**La Concejala Claudia Parra dice:** pero ahora uno sabe cómo funciona, porque en definitiva el vínculo contractual del contrato lo tiene el alcalde con el funcionario INDAP, solamente pasa a facilitar los dineros.

**Don Carlos Arzola dice:** No solamente eso hace, bueno, pero por favor, porque me voy a matar en el camino, pero si quieren la próxima vez me invitan un café y lo conversamos a gusto, en detalle.

**El Alcalde dice:** colegas, yo creo que lo importante es poder llamar a votar para ver que Carlitos igual llegue a un acuerdo con Zapata.



**La Concejala Claudia Parra dice:** entonces ¿serían 6 millones don Carlos?

**El Alcalde dice:** 6 millones

**Don Carlos Arzola dice:** 6 millones el número de cuotas lo deberíamos definir de acuerdo a lo que nos dice, en principio 4 cuotas, pero yo propongo que lleguen a un acuerdo para nosotros, porque por algo la sesión es secreta de 6 millones en 2 cuotas, y si yo logro cuatro mejor.

**La señora Loreto Romero dice:** lo máximo que nosotros podemos pagar son 4 y lo mínimo son 2 cuotas

**El Alcalde dice:** colegas, no sé si hay otra consulta de parte de los colegas.

**El Concejal Luís Monsalve dice:** ¿empezaría en el mes de septiembre?

**El Alcalde dice:** mínimo 2 cuotas y máximo bueno 4 es lo que se...

**Don Carlos Arzola dice:** les explico el otro o no voy a alcanzar, yo creo que lamentablemente para este todavía tenemos algunos días pero se las explico super rápido, entonces para que lo podamos ver después, por último por una reunión telemática alcalde si le parece, me parece que es importante contarles, tenemos la demanda del señor Zapata, no, no es Zapata, este es la demanda de los trabajadores por el caso de don Pascual, ya, son todos los trabajadores que tenían un contrato, no es cierto, del aseo, el monto estimado la demanda son \$57.947.959, eso considera los conceptos del despido injustificado, cobro de prestaciones laborales, esto es año de servicio, feriado legal, yo diría que solo esos dos años de servicio y feriado legal, porque aquí hubo aviso previo, ya, pero además de esto se demandó acá la nulidad del despido y por qué la nulidad del despido, dice; mire aquí habían ciertas prestaciones que eran pagadas por el empleador de manera permanente y habitual y no eran consideradas para los efectos del pago de las cotizaciones previsionales y debieron contabilizarse como parte de los conceptos de cotizaciones previsionales, volvemos a lo mismo, si hubiera nulidad del despido y el tribunal acogiera la nulidad del despido a lo que acabamos de decir, solo hasta el día de hoy yo le pregunté a la Loretito el otro día y a ella le dije yo cuánto costaba la planilla mensual aproximada de los trabajadores de este contrato, 14 millones de pesos, cierto aproximadamente, entonces yo multiplico 14 por 3, ya tenemos 42 adicionales al día de hoy más los 57, o sea debemos 57 más los 42, o sea ya vamos en.. y hasta el día de hoy no más y el otro mes ya son 14 más y vamos sumando, y si más



encima nos agarra la nulidad del despido, o sea todos los escenarios son complicados, ya, y por lo tanto, yo además yo entiendo que aquí hay una especie de, corríjame, obligación moral también con los viejos, porque el contrato establecía la obligación de la municipalidad del pago, no es cierto, de las indemnizaciones siempre fue así, entonces nosotros dijimos, pero mire; pero no corresponde que la municipalidad pague las cotizaciones, las indemnizaciones, porque ya la Contraloría había dicho que no correspondía y por lo tanto, no corresponde que las paguemos administrativamente, pero otra cosa es con una demanda que nos permita tener una transacción y por lo tanto, llegar a un acuerdo y pagar esas indemnizaciones, porque además la verdad es que el juicio así como está lo vamos a perder igual, o sea aquí hay que pagar indemnizaciones por año de servicio.

**La Concejala Claudia Parra dice:** una consulta con respecto a esto, porque claro a nosotros como concejales no se nos ha informado de manera formal esta situación, nosotros nos hemos enterado porque lo hemos conversado por comentarios de pasillo, que ahí alcalde uno solicita también un poco más de transparencia en este proceso, ya, porque tengo entendido, bueno yo solicité un contrato por oficio, ya, que se me hizo llegar que el de don Pascual, de don Raúl no, no sé por qué no, no se me entregó, pero en definitiva ahí si todos, si todos dicen, cierto, que hay un error en el contrato, que ese contrato no se debió haber firmado o no se debió haber aprobado por concejo, porque estaba mal redactado, ¿dónde queda la responsabilidades de las personas que se encargaron de visar esos contratos para que llegara el concejo?, porque, porque en definitiva uno entiende que cuando hay un contratista hay un vínculo contractual entre el contratista y el trabajador, no entre la municipalidad y el trabajador, porque o si no no habría contratista, entonces yo creo que esta demanda alcalde se lo voy a decir muy seriamente, porque algo que complica mucho, tanto a los trabajadores que están viendo vulnerados sus derechos, cierto, aparte que ellos obviamente también llevaban mucho tiempo trabajando y hoy día se encuentran sin sueldos, sin dinero, que son las personas que más lo necesitan, porque ganan lo mínimo, ya, y en ese sentido que es lo que perdió un poco el hilo, pero qué es lo que se va a hacer con respecto a perseguir esa responsabilidades, porque yo encuentro injusto, cierto.

**Don Carlos Arzola dice:** me permite, yo le explico.

**La Concejala Claudia Parra dice:** pero para terminar, encuentro injusto que estemos discutiendo esto por errores que quizás y voy a ser tajante en decirlo, no se previeron, no se, no se vislumbraron a la hora de que pasara este contrato por la visación de los profesionales que correspondían para llegar al concejo, porque uno como concejales confía en que los profesionales le van a dar un buen argumento para poder pronunciarse, porque en la orgánica sale que los directivos y los funcionarios están para



orientar a los concejales, qué pasó en ese entonces, por qué se llegó a esto, por qué cuando se supo que el contrato estaba malo, por qué no se paró, yo creo que estamos, estamos pagando nuevamente por decisiones ajenas y eso se tiene que investigar.

**Don Carlos Arzola dice:** yo estoy de acuerdo con todo lo que tu estas diciendo, pero solo quiero hacer dos precisiones o tres, primero yo recomiendo , bien, no sé si posible, si será factible que a lo mejor como yo voy a venir el jueves de nuevo, a lo mejor podemos tener una conversación en detalle de este caso para poder explicarlo, en segundo lugar yo también tuve un juicio similar, ya, en contra de la Municipalidad Chillán por los viejos de las áreas verdes en Chillán y lo gané igual, por lo tanto, aquí no es que porque queda instalado que el contrato estaba mal hecho y por eso tenemos que pagar, no, hay que pagar los trabajadores forman parte de una prestación de servicio que fue externalizada y por lo tanto, son contratistas de la municipalidad y la municipalidad es solidaria o subsidiariamente responsable del pago de las indemnizaciones y derechos que tienen los trabajadores, esa es la razón, no es porque el contrato haya estado malo, haya estado bueno, es una discusión que tenemos con la Contraloría respecto de si correspondía o no, por eso que me gustaría más hablar los detalles si correspondía o no comprarle las botas a los viejos, el casco.

**La Concejala Claudia Parra dice:** es que lo que pasa, es que entonces cual es la figura del contratista, cuál vendría siendo la función del contratista si no tiene ese vínculo contractual directo con los trabajadores.

**DOn Carlos Arzola dice:** es que por eso te estoy tratando de explicar, lo que yo entiendo, que es complejo, sí tiene el vínculo directo con los trabajadores, pero la ley hace rato estableció, no cierto, la figura, la figura de la subcontratación, porque antes ocupaba esto para que en la empresa principal, en este caso la municipalidad, pero podía ser cualquier empresa, cualquiera, no es cierto, la Celulosa Arauco, ya tenía contratista y cuando echaba los viejos, los viejos era una empresa de papel, no tenía nada y los viejos no tenían quién les pagara, entonces se crea la figura de la subcontratación en el código del trabajo 183 y siguiente del código del trabajo, hay distintas formas y en esa lógica de la subcontratación, el yo compro un servicio a usted, usted me vende el servicio con estos trabajadores, por tanto, usted es el responsable, el pago las obligaciones previsionales de salud etc, etc, etc, pero yo soy responsable también

**La Concejala Claudia Parra dice:** ya lo conversamos mejor, porque es algo que hay que transparentarle a los concejales y me incluyo porque nosotros...



**Don Carlos Arzola dice:** pero con el mayor de los gustos.

**La Concejala Claudia Parra dice:** nosotros nos hemos enterado por terceras personas de esta situación y creo que no corresponde

**El Concejal Pedro Concha dice:** pero usted mencionó otros montos asociados a la que no está guardado.

**Don Carlos Arzola dice:** por eso es que hay que tratar de...

**El Alcalde dice:** por eso hay que llegar a un acuerdo.

**Don Carlos Arzola dice:** justamente y si no hay que chutarla, hasta que el próximo periodo habrá que ver como se paga.

**El Alcalde dice:** lo de zapata eso tengo que llamar a aprobar a votar, colegas bueno en honor al tiempo, igual pero si hay alguna consulta la pueden hacer, pero si no hay llamo a votar colegas para poder llegar al acuerdo con Zapata que es 6 millones en cuatro cuotas en primera instancia y mínimo 2.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** avenimiento en causa O-5-2022 Luís Zapata Díaz, por el monto de \$6.000.000 (seis millones de pesos) pagaderos en dos cuotas como mínimo.

**El Alcalde dice:** Loreto bueno esta es la modificación que se le entregó a los colegas, si hay alguna consulta colega igual la pueden hacer trabajamos en comisión, Luchito estuvo ese día.

**La señora Loreto Romero dice:** ya en realidad esta modificación es un rebote, porque se supone que está información la había conversado don Juan Godoy con el alcalde, pero a raíz de la misma presentación que yo como encargada de contabilidad y presupuesto no estaba de acuerdo con la modificación anterior, lo manifesté expresamente en la reunión de comisión, por dos cosas; una porque estábamos, estaban vulnerando justamente una de las cosas que estaban hablando denante que tiene que ver con los contratistas, se estaba sacando dinero de los servicios generales, que es lo mismo que se está



haciendo ahora, pero tomando en consideración la plata de los finiquitos de Pascual Avendaño y de don Raúl Barrera, ya, para poder obviamente solventar el déficit de Educación, qué es lo que logramos ahí, como en ese momento se estaban pidiendo 130 millones de pesos, el tema era incluir imposiciones además para que educación pudiese cancelar, cosa que hasta el día de hoy se está declarando y no pagando, entonces en el peor de los casos se quiere la figura de privilegiar los sueldos de los profesores por así decirlo, que esa fue la figura que nosotros presentamos y la que yo sostengo hasta el día de hoy, poder pagarle los sueldos líquidos a los profesores y obviamente, seguir estudiando el tema de las imposiciones que no es algo nuevo, es algo que se viene incluso acarreando desde la administración anterior, estén algunos de acuerdo o no, pero lamentablemente es la bicicleta más fácil para nosotros, en estos momentos sortear, entonces para no tocar la plata de las indemnización de estos dos contratistas y como dijo don Carlos también, ahí hay un tema de que se habló con la gente y se espera llegar a un acuerdo en ese tema, que también yo creo que va a ser una de las mejores instancias que van a tener ustedes para poder negociar. Se tomó la instancia de sacar 58 millones de servicios generales, que esto no afecte en ningún caso a las indemnizaciones, lo que está afectando aquí son la nueva licitación de contratistas que es la que se pretende hacer y que donde las bases están presentadas a la Contraloría, recuerden ustedes que a raíz de lo mismo, estaba hablando Claudia, las bases de la licitación de los contratista se tienen que enviar la Contraloría para que ellos den el visto bueno y después se pueda ejecutar la licitación de esta, entonces como quedan un par de meses, que se supone que quería hacerse desde mayo, después no pasó desde mayo, después de agosto, ahora ya estamos en agosto y lo más seguro que fuese septiembre, si es que llegan este mes la respuesta de la Contraloría, obviamente, nos vamos a quedar sin presupuesto para poder hacer esa licitación ahora que la Contraloría nos diga que las bases están buenas o no eso no implica que ustedes hagan o no hagan las licitaciones, es una decisión que tienen que tomar y también por otro lado viendo que legalmente algunas de las personas que están trabajando o que estaban trabajando bajo los contratistas se han ido incluyendo en las nóminas, ya sea de contrata del municipio y algunos creo que están en el tema del PMU con los fondos que llegaron de la Subdere, ahora lo más complejo es que los fondos también se terminan ahora el 15 de agosto, entonces por lo tanto, ahí viendo la figura, era que el alcalde tomara la decisión y ver cómo se podía implementar el tema de lo que va a quedar sin, poder entre comillas, contratarse que sería la gente que recoge la basura o sea perdón, la hoja de las calles, el barrido, en este caso entonces aquí no estamos afectando ni los futuros acuerdos que pudiese lograrse, pero sí estamos afectando las contrataciones donde no implica tanto funcionario, porque hoy en día en el PMU habrán unos tres de los que trabajaban, porque la gente de la basura está a contrata. Entonces ahí a lo mejor habría que ver después justamente con el abogado con don Carlos que figura legal se podría lograr para poder tener a esa gente y que exista el barrido de calle y que no sea la licitación de



los servicios de aseo de basura, eso es en definitiva el tema y fue lo que se me ocurrió después de hora y media de reunión tratando de poder buscar alguna alternativa.

**El Concejal Pedro Concha dice:** tengo una consulta, la reunión pasada, por lo que yo me recuerdo que se guardaron los fondos, cierto, de la demanda y se iba a dejar la plata para el tema de la licitación con eso se iba a trabajar, pero dice otra cosa.

**La señora Loreto Romero dice:** no, la de la licitación de la basura, la misma.

**El Concejal Pedro Concha dice:** yo había escuchado que los compromisos que estaban preestablecidos como en este caso la licitación de los servicios de aseo se van a mantener, pero se iba a afectar un poco el tema de la...

**La señora Loreto Romero dice:** con esto no puede existir contratación del tema de la basura, porque estamos sacando el presupuesto para eso.

**El Concejal Pedro Concha dice:** escuche otra cosa.

**La señora Loreto Romero dice:** solamente con lo que nosotros estamos dejando es la plata de las indemnizaciones para los dos contratistas, con las demandas que hay, o sea más claras Pascual y Raúl para eso los cientos y tantos millones y estos 58 que se están sacando es solamente de la nueva licitación de la basura, donde las bases están presentadas a la Contraloría y que aunque salgan aceptadas por la Contraloría no se va a poder hacer y hay que buscar otra alternativa de la contratación de esa gente

**La Concejala Claudia Parra dice:** bueno ahí yo recuerdo alcalde y no sé si usted nos puede informar que para nosotros es muy importante también seguir manteniendo, cierto, nuestras calles limpias, nuestras calles hermosas, el tema de la de la recolección de residuos sólidos domiciliarios ¿eso está cubierto?

**La señora Loreto Romero dice:** está cubierto, está cubierto con gente hasta agosto creo a contrata. También es muy importante ver que es lo que va a pasar con eso, porque no se puede dejar de sacar las basuras en las calles y usted se comprometió a hablar con el Subsecretario Nicolás Cataldo de la Subdere para ver si es que efectivamente le podían prorrogar los plazos del PMU, yo no sé si esa gestión ya la realizó.



**El Alcalde dice:** pedí la audiencia me la tienen que confirmar para ver justamente ese tema, porque una de las formas de poder avanzar y no ocupar recursos, digamos, del presupuesto municipal es poder que nos financien otro proyecto PMU con las mismas características del anterior, también hay otra vía, pero creo que está más complicado que cuando nosotros postulamos este proyecto del PMU nosotros postulamos un porcentaje para contratación de mano de obra y otro porcentaje para contratación de maquinaria, mejoramiento, para mejoramiento de caminos vecinales, entonces en este momento nosotros estamos trabajando con el dinero que se solicitó por proyecto para el aseo y limpieza de las calles, que son las personas que están contratadas, pero yo ya hablé con Eduardo, con el secplan, para teniendo la audiencia con don Nicolás Cataldo llevar el proyecto y si está obviamente la voluntad de parte de ellos que nos financien otro proyecto PMU específicamente para contratación sería lo ideal, porque eso nos permitiría darle continuidad a los trabajadores y obviamente, las calles limpias qué es lo que el objetivo y es lo que también se ha hecho, porque si ustedes ven las calles hoy en día que no estén trabajando, claro, entonces en ese sentido yo ya lo planteé, ya pedí la audiencia, ahora cómo me va a ir en esa audiencia, no depende exclusivamente de mí, depende de la voluntad que tenga o los recursos disponibles o no sé si se podrá de alguna forma volver a aprobar a financiar otro proyecto PMU para contratación de personas dado a que ya se financió uno, desconozco la verdad en ese sentido.

**El Concejal Luís Monsalve dice:** alcalde le puedo hacer una consulta y por lo que entiendo, para financiar este tipo de proyecto solamente tiene que ser por la por la línea de la Subdere o por el Gobierno Regional, también hay opciones que también se pueden intentar financiamiento para estos tipos de proyectos. Porque quizás no al no poder quizás por la Subdere, quizás en una de esas podría consultarlo y tener quizás un plan B, en caso que no y verlo por el tema del Gobierno Regional.

**La Concejala Claudia Parra dice:** bueno ahí hay otra arista alcalde, si el PMU de emergencia no sale poder apostar quizás a un pro empleo, un fondo Subdere.

**El Alcalde dice:** si a un fondo Subdere, bueno son los dos Subdere.

**La Concejala Claudia Parra dice:** pero, porque quizás el PMU tiene otra figura, porque era como destinado a las emergencias, según yo lo que tenía entendido, cierto. Entonces como las emergencias ya pasaron puede que esté el fondo del pro empleo disponible en donde perfectamente...



**El Concejal Luis Monsalve dice:** habría que tenerlo a la mano en caso que se diera una respuesta negativa de parte...

**La Concejala Viviana Nova dice:** este PMU fue por el tema de los incendios, pero ahora usted puede llevar la idea, no sé cómo idea no más, un PMU por el tema de la afectación del temporal, entonces es otra también, es otro alcance, porque si ellos dieron este PMU por el tema de la emergencia del verano con respecto a los incendios, ahora igual tuvimos emergencia y peor, porque el otro día hablaba de 3 veces más que los incendios que habían sido en el verano estadísticamente, entonces podría ahí también.

**El Alcalde dice:** esa es una muy buena acotación y yo pedí la audiencia de hecho en la semana estuve conversando con el Subdere regional, el Erik, y la Senadora, es justamente algunos temas y también toque este tema yo, porque es la única forma que tenemos de poder de alguna forma seguir con nuestras calles limpias, no tenemos otra forma sin los contratistas y también no sé pues, yo, es una opinión personal, pero a mí no me llama mucho la atención el tema de los contratistas.

**El Concejal Pedro Concha dice:** eso le iba a preguntar alcalde, yo, si es necesario tener el contratista, ¿es necesario?

**La señora Loreto Romero dice:** lo conversamos también ese día y lo otro a lo mejor también para redondear un poco el tema, es que además en la figura que se estaba presentando en la primera modificación que se había dejado se estaba teniendo en cuenta el remate del terreno que se va a hacer el día viernes, entonces, yo, si hay una cosa que uno no tiene que trabajar es en base a supuestos y ese el próximo viernes, que sería, debería ser este viernes 4 que es la el remate del terreno de la costa, qué pasa si no hay, no pasa nada con ese terreno, entonces nos quedamos sin pan y pedazo, entonces en este caso tratamos de salvaguardar tomando todas las opiniones de los concejales que estuvieron presentes ese día también, obviamente, que yo sé que interpretan al resto, es de poder cubrir los sueldos líquidos de los profesores para no dejarlos sin sueldo, el tema de las cotizaciones, obviamente, hay que tratar de avanzar en lo que más se puede, lo más rápido posible en el tema del leaseback de educación, ese es un punto importante y al cual hay que ponerle, pero de verdad chiquillos, yo creo que un mayor esfuerzo, porque nosotros necesitamos ese tema del leaseback luego, o sea por lo menos nosotros, lo que tiene que ver con la parte financiera, hemos avanzamos prácticamente en todos yo creo que la parte del plan de ajuste está lista.



**La señorita Marioly Parra dice:** no si el plan de ajuste está listo, solo falta que Juan pidió las cotizaciones a dos bancos, porque eso es lo que le exigen y todo el resto ya está listo.

**La señora Loreto Romero dice:** entonces ahí tenemos la otra alternativa para también poder de aquí a diciembre, que también es un tema que ustedes han conversado, puede tratar de vislumbrar alguna cosita con respecto a este tema de las deudas que también existe en educación.

**La Concejala Claudia Parra dice:** alcalde, bueno, el escenario, voy a hacer mi intervención cortita después no voy a intervenir más, pero el escenario que vive educación es un escenario muy, muy, muy complejo, que complejiza tanto a la figura, cierto, como alcalde, como ente administrador y político que complica al estamento de administración de la municipalidad, que es el encargado prácticamente de resguardar que los procedimientos y los dineros alcancen, cierto, y nos complica a nosotros también a los concejales, ¿por qué?, porque muchas veces, quizás nos sometemos a cuestionamientos de la gente en general, de los profesores, de los asistentes y estos cuestionamientos son netamente porque la información no baja, no se transparenta, lo que se está viviendo aquí en la municipalidad hacia la comunidad educativa, y yo creo alcalde, que ahí usted tiene que exigir, cierto, a su jefatura del Daem que la transparencia sea lo fundamental, que sea lo fundamental, porque en definitiva son ellos los primeros que deberían saber de todo esto que está pasando, porque son ellos los directamente afectados, los funcionarios, los asistentes de la educación e indirectamente son afectados nuestras niñas y niños, que ellos merecen tener la educación, cierto, por la cual debe velar el sostenedor y, por qué le digo alcalde que la transparencia tiene que ser lo fundamental, porque si no se transparenta estos procesos, claro nosotros nos podemos desgastar discutiendo aquí, cierto, buscando las soluciones y todo pero qué es lo que van a ver ellos, no van a ver nada más que quizás, chuta y qué están haciendo, no están haciendo nada, oye nos están vulnerando nuevamente, otra vez no nos van a pagar los sueldos, pero no se ve todo este trabajo y yo encuentro inconcebible que no se haya bajado la información de la reunión que tuvimos el lunes hacia las comunidades educativas, porque ellos ayer recién se les envió un correo, ya, indicando de que los sueldos lo iban a tener lo más probable que el cinco, cuando nosotros ya sabíamos de la semana pasada que no iban a tener sus sueldos el 31, como se le había prometido en un correo, entonces yo creo alcalde que aquí no podemos caer en estos juegos, porque en definitiva está la credibilidad, cierto, de todos en juego y uno y todos sabemos aquí que todos nos hemos esforzado por desarrollar muy bien nuestra labor, pero yo creo que aquí la transparencia tiene que fluir alcalde y es necesario si hay que hacer un comunicado, si hay que hacer un video diciendo todo lo que lo que está pasando y cómo se va a ver afectado, también el presupuesto municipal, y la buena, las buenas prácticas quizás de aseo y ornato yo creo que hay que hacerlo, no podemos fallar



alcalde en que la gente piense de que esta administración, porque cuando hablan de esta administración hablan de los concejales, hablan de su administración, cierto, que piensen que no se está haciendo nada, cuando realmente se está haciendo todo el tema del leaseback, transparentarlo igual, porque para mí sería muy triste, cierto, que me digan y me apunten con el dedo cuando quizás yo apruebe ese leaseack, oye pero están vendiendo todo y qué han hecho para solucionar el tema, dónde están las gestiones, yo creo que los procesos hay que transparentarlo alcalde, porque insisto quizás por concejo es muy, es muy difícil hacerlo por los tiempos, pero para eso usted tiene gente encargada en cada departamento y es el departamento de Educación el que tiene que sincerarse con los profesores, hacerlos parte de este problema, porque hoy día vamos a tener un paro y qué se ve para la gente, qué impresión le damos nosotros como Trehuaco, como ente, cierto, que necesitamos atraer más matrícula ¿con esto nos atraen más matrículas? con esto se van más matrículas y año a año nuestra educación se va a ir deteriorando, entonces hay temas que hay que poner con urgencia sobre la mesa y los directivos tienen que entender que la transparencia aquí hace a las personas que realmente se ven afectadas tiene que darse, yo insisto vuelvo a decir que el día lunes yo me quedé con la tranquilidad que se le iba a informar a los profesores y fue algo que yo solicité con el colega Pedro, transparente esto que estamos viviendo, transparenten en esto que estamos pasando y el día de ayer no me paró de sonar el teléfono en toda la mañana, ¿Claudia qué pasó con los sueldos? ¿Claudia cuándo pagan? ¿Claudia, por qué no hacen nada que se quedan callados? que ¿cómo no van a fiscalizar este tema?, yo creo que aquí hay que tomarse los cargos, cierto, con seriedad alcalde y se lo digo con mucho respeto, los directivos tienen que funcionar, todos tenemos problemas, todos tenemos problemas personales, todos tenemos problemas, cierto, que nos afectan quizás nuestro diario vivir, pero yo creo que también tenemos que ser lo suficiente, somos todos adultos o suficientemente responsable para poder tomar esta mochila que tenemos, que muy pesada de cargar y poder lidiar con esto y poder transmitir a la gente lo que está pasando, ya, yo insisto solamente y lo he dicho desde el primer momento necesitamos transparencia en todos los procesos, porque para afuera se ve como que no se está haciendo nada y claro y eso desencadena, cierto, que hoy día tengamos un paro, que sale anunciado por las redes sociales todos los establecimientos en paro, por qué, porque los profesores, cierto, están demando lo que a ellos les corresponde, sus pagos.

**La señora Loreto Romero dice:** o sea se están agarrando del paro nacional y además están incorporando el tema de los sueldos, que era algo que tenía que quedar solucionado el viernes pasado.



**La Concejala Claudia Parra dice:** ahora, ahora esta situación hay que también indicarla y decirla y yo la voy a decir y la voy a replicar, porque en la pura verdad, que ya lamentablemente desde la municipalidad está muy difícil seguir traspasando dinero hacia el Daem, qué va a pasar en agosto, septiembre octubre, noviembre, diciembre, quedan 5 meses, cómo se va a lograr solventar, cierto, todo lo que demanda educación, yo creo que aquí tenemos que ponernos firmes colega e insisto y yo le voy a decir alcalde si tenemos que ir al Ministerio de Educación vamos todos juntos hagamos el recurso de protección, si hay que tomar medidas desesperadas hágámoslo, porque esta situación ya se va a escapar de las manos imagínense lo que estamos discutiendo hoy día es algo sumamente complejo y esto la comunidad tiene que saberlo, porque si no lo sabe claro qué va a pasar nos vamos a ir paro tras paro, nuestra educación se va a ir muriendo cada día más porque hay muchos papás que se están llevando sus hijos a Coelemu, que se están llevando sus hijos a Quirihue, cierto, y sobre todo que siguen sucediendo problemas en educación que deberían ser problemas que se resolviesen, cierto, de manera interna y que se prevean con anterioridad, el tema de los furgones escolares ayer quedaron niños votados, cómo puede ser que el mismo día en la mañana se den cuenta de que hay una falla de un radiador de un vehículo, tiene que haber una persona encargada de ver los vehículos de ver sus mantenciones, de ver su bitácora, de ver su recorrido, sin ir más el otro día estaban en el paro ¿qué hacían los vehículos municipales de Educación transitando en Coelemu? los funcionarios si están en paro los furgones no salen y eso toda la gente lo ve alcalde y después llegan donde nosotros y nos dicen y ustedes qué es lo que hacen entonces, yo de verdad que estoy molesta con esta situación y discúlpeme que me explaye y gracias a dios que no... que podamos tener esta instancia de conversación, porque creo que ya no podemos seguir cometiendo los mismos errores de siempre y aquí usted ya tiene que tomar las cartas, el sartén por el mango y exigirle a sus directivos, cierto, que cumplan el mandato que todos nosotros exigimos que es transparencia y que la gente sepa la situación real y deplorable que está viviendo la municipalidad, en la municipalidad el día de hoy a causa de educación y hay cosas pequeñas alcalde que si se pueden solucionar con gestión o con prever, cierto, que van a pasar, nos ahorraríamos, nos ahorraríamos que los apoderados estén realmente molestos, nos ahorraríamos que nos digan que no estamos haciendo nada, porque créame que yo creo que hemos hecho mucho, pero ya también llega un punto en donde nos agotamos, a mí esto me agota, yo emocionalmente, psicológicamente no me encuentro bien, por esta misma situación, porque creo que de repente nosotros como concejales nuestras labor es muy limitada y quizás me gustaría tener más facultad para tomar ciertas determinaciones, pero yo no las tengo, pero usted las tiene, entonces yo quiero confiar Alcalde que usted va a tomar estas determinaciones y lamentablemente aquí el que no esté dando el ancho lo siento, pero esta cuestión si no la sacamos todos con seriedad adelante no vamos a llevar a ningún lado y nos vamos a desgastar y vamos a estar teniendo todos estos meses estas mismas



reuniones y a qué es lo que vamos a llegar, discúlpeme alcalde pero es mi sentir como concejal y no intervengo más, yo voy a aprobar la modificación presupuestaria, porque creo que estamos tocando algo muy sensible que es el sueldo de nuestros profesores, que los profesores y los asistentes independientes, quizás la posición que tenga cada uno o el.. la opinión personal que tenga cada uno es lo que más deberíamos cuidar, pues sí, son tan solos que están educando a nuestros niños, a nuestras niñas, entonces yo netamente por eso, porque de que no estoy de acuerdo respecto a ciertas situaciones no estoy de acuerdo, pero yo voy a aprobar esto porque no quiero, cierto, que los profesores piensen que estos concejales no hacemos nada, eso alcalde, no intervengo más, me desahogue.

**El Alcalde dice:** bueno, yo igual voy a decir algo, lo que dice Claudia tiene mucho sentido, yo no te voy a... Claudia, tiene mucho, mucho sentido y qué bueno que haya alguien que diga las cosas pan pan vino vino, por qué, porque lo que nosotros hoy en día no está pasando es algo que nosotros, en primera instancia heredamos, heredamos, en segundo lugar; Natalia no está, informarle a los profesores y los asistentes un día antes o dos días antes de su pago, creo que eso es indigno en primer lugar, no corresponde, yo me hubiese gustado que hubiese estado Natalia acá, para poder haber visto este tema, en segundo lugar lo que se está trabajando para poder subsanar esto, nosotros perdimos prácticamente no sé cuántos meses, pero muchos meses que no voy a indagar más allá, pero lamentablemente quien me estaba asesorando, tanto en la parte de la jefatura de educación, con el jefe de finanzas que hoy en día no están, obviamente, que el jefe que coloque yo que me estaba asesorando, lamentablemente fui mal asesorado, Oscar Lagos, el Loncho y el Mario, lamentablemente fui mal asesorado, perdemos mucho tiempo nosotros con todo eso, después comenzamos a trabajar nosotros en equipo que aquí está Loreto presente, Juanito Godoy, entre otras personas que también se pusieron a trabajar, que en un concejo también Pedrito incluso dijo yo me voy a comprometer, porque todos los días que yo converse, me hablen o me informen algo, en qué etapa está el leaseback, que es una de las salvadas, las salvaciones que tenemos nosotros que es la definitiva, ojalá dios quiera que eso ya pronto pueda, de alguna forma, tener esos recursos para poder llegar a concretar todo esto, porque de lo contrario las previsiones no pagadas es gravísimo, gravísimo muy grave, no porque nosotros hayamos heredado una deuda, digamos, demasiado o tengamos un déficit de 126 millones de pesos todos los meses, para pagar sueldo y previsiones no seamos capaz de solucionar, yo creo que todo se puede solucionar en la vida, todo en ese sentido, yo siempre he sido y soy un convencido que se puede, aunque tenga que ir a hablar con el Presidente de la República, pero se puede, en segundo lugar, a veces son cosas tan pequeñas, tan pequeñas que si nadie se preocupa de hacer la pega o la persona indicada no se preocupe de hacer la pega, no la hace, imagínate por dar un ejemplo; el bus lo iban a llevar a Kaufmann Kaufmann te cobra por solamente entrar con ese bus te cobran como entre 400, \$500.000 solamente



por el diagnostico, entonces qué se hizo, se llevó el bus para que los chicos le sacaran el radiador, yo estuve en el momento cuando se sacó el radiador, lo eche al vehículo para mandar a arreglarlo porque ese radiador solamente tenía una filtración por ambos lados donde y eso es un trabajo sumamente económico y rápido.

**El Concejal Pedro Concha dice:** disculpe alcalde esos son los furgones nuevos.

**El Alcalde dice:** furgones nuevos.

**La señorita Marioly Parra, jefa de finanzas daem, dice:** se despegó como la empaquetadura de arriba de la.

**El Concejal Pedro Concha dice:** ahí es mantención, esa falla es pura mantención no más.

**El Alcalde dice:** lo otro chiquillos, en Leuque había un furgón que incluso se estaba arreglando y saben por qué se estaba arreglando, ese furgón que ese furgón, si bien es cierto, estaba inscrito en el Ministerio de Transporte tenía todo de alguna forma legal, pero lamentablemente a veces una persona compra un furgoncito y por distintos motivos hay cosas que no están en condiciones y eso le puede pasar a cualquiera, pero la gente y los profesores y los apoderados ellos eso no lo van a entender, ni lo van a aceptar, porque si se les cae un niño o hay un accidente no se van a preocupar que no que el caballero no tenía para comprar un furgón mejor, el furgón, uno de los furgones, del furgón más nuevo de los azules lo único que tenía que al final le dije yo, vino mi sobrino de Conce que trabaja en la Mercedes en kaufmann en Conce y le dije mira revisa este furgón que es lo que tiene, porque yo quiero saber qué es lo que tiene para poder repararlo, ya, lo revisó los frenos me dijo solamente hay que regularlo, ¿cuánto demoras en regular los frenos?, me dijo media hora regulo los frenos, hay unas luces que están malas me dijo y ¿cuánto demoras en cambiarle las luces?, bucha; me dijo me trae las ampolletas y yo se las cambio me dijo, demoro 15 minutos fui a Coelemu le compré las ampolletas todo eso y le arregló todas sus luces, los asientos están en malas condiciones, los asientos hay un bus que se dio de baja, hay un bus que se dio de baja y que tiene los asientos casi nuevos, casi nuevos, ayer le dije al Ángelo lleva el bus a Los Boldos y ahí le vamos a cambiar los asientos, de los asientos que están del bus, que los habían esos asientos, los habían tapizado y no ocuparon ese bus, no ve que después por la pandemia estaban nuevos, ayer entre cuatro chiquillos, se sacaron los asientos que era sacar cuatro pernos por asiento y se cambiaron y ese bus quedó impecable, se inscribió en el Ministerio de Transporte que tenía vencido el cartón y ahora hay que llevarlo a la revisión técnica, era algo tan simple.



**La Concejala Claudia Parra dice:** ¿dónde están los funcionarios que tienen que preocuparse de eso alcalde? si ese es el tema mantención, que haya una persona exclusivamente viendo el tema de los de los furgones.

**El Alcalde dice:** y ayer el fin de semana yo me preocupé que los furgones estuvieran en condiciones, ayer cuando me dijeron del radiador yo dije chuta si no me preocupo yo, el radiador capaz que se haga una licitación, capaz que sea...me preocupe yo del radiador son cosas, yo por qué, yo por qué hago eso, porque a mí no me hace ni más ni menos de venir un día sábado, un día domingo o ir a ver, e ir a arreglar, porque yo estoy acostumbrado.

**El Concejal Luís Monsalve dice:** pero es que usted tiene a alguien, usted le está haciendo la pega a otra persona.

**El Alcalde dice:** es que la persona que está ahí, que pena que Natalia no está acá, le he dicho a Natalia como unas 4 o 5 oportunidades, hay que cambiar esa persona, porque no está haciendo la pega.

**La Concejala Claudia Parra dice:** alcalde, usted es el alcalde usted toma las determinaciones, aquí no tiene por qué estarle preguntando a nadie, usted toma las determinaciones y yo creo que ahí alcalde en ese sentido y se lo voy a decir con mucho respeto, usted tiene que entender y empoderarse en el cargo, en el que está, porque lamentablemente tiene funcionarios que no están sirviendo y por culpa de esos funcionarios que no sirven, nos rebota incluso hasta nosotros y yo le voy a comentar a mis colegas el lunes pasado hubo un problema con el furgón allá en Minas de Leque hablé con el alcalde, la gente furiosa por el tema del furgón blanco, nadie, nadie le fue a decir que le iban a cambiar el furgón nadie, les informó, llegó ese furgón allá nomás y se lo pusieron, la gente claro vio el comunicado de Hernán Brañas y dijo ah nos mandaron el furgón, cierto, que se le cae la puerta, paro querían venir a hacer acá, los apoderados se habían juntado todos en una reunión el día lunes pasado en Maitenco me llamaron a mí, ¿Claudita van a tener concejo?, no, no vamos a tener concejo, lo que pasa es que queremos ir a reclamar porque nos pusieron un furgón blanco y nadie nos vino a dar absolutamente ninguna explicación y queremos bajar hacer paro, sabes le dije yo para calmar un poco las aguas, porque igual uno en esto alcalde quiere lo mejor para su comuna y quiere que las cosas anden bien y que la gente esté bien y esté contenta y yo qué fue lo que les dije saben qué miren incluso la responsabilidad ni siquiera es mía, ni de la colega Viviana, pero yo les dije saben que hagamos una reunión



de comisión, los invito, no se desgasten en ir a reclamar, porque quizás no le van a solucionar el problema momentáneamente, conversémoslo con el alcalde con los demás colegas concejales y veamos cómo podemos ayudarlo, que ustedes nos puedan decir qué es lo que están sintiendo, conversémonos mirémonos a los ojos y conversemos esta situación, así que para el 14 de agosto hay reunión de comisión en dónde van a estar todos los centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales y yo creo que es importante que estemos todos ahí, porque va a ser la instancia alcalde para que usted pueda decirle y transparentarle todo lo que está pasando y que esté el encargado de furgones escolares, ya, porque insisto si no se da el ancho no sirve, yo creo que ahí e incluso alcalde usted debería tener un mecánico, de profesión mecánico trabajando en la municipalidad a cargo de todos los vehículos fiscales y que él se encargue de ver el tema de las mantenciones, de ver las bitácoras, de prever, gestionar, el riesgo de lo que puede pasar más adelante, nuestros furgones transitan siempre por los Caminos rurales, tienen mayor deterioro que los furgones que transitan solamente por la zona urbana, entonces prever, gestionar riesgos para que no nos veamos en la situación, cierto, que se le cae una puerta, un furgón que se le echa a perder, un radiador, que anda al furgón pinchado, son cosas mínimas que generan un impacto tremendo alcalde

**El Alcalde dice:** sí, lamentablemente los conductores, qué pena los conductores vienen de la administración anterior, los conductores, yo les digo oye mira tenía una ampolleta quemada, cámbiale la ampolleta y sabes lo que dicen; no es que yo no soy mecánico así, yo les dije...

**La Concejala Claudia Parra dice:** están las anotaciones demerito.

**El Alcalde dice:** yo le dije a los chiquillos, oye no puede ser una ampolleta quemada como no le van a poder cambiar una ampolleta quemada, van a la revisión técnica y el furgón no pasa porque tiene una ampolleta quemada, entonces es tan difícil y si tú y de alguna forma exiges mucho, oye acoso laboral y yo digo que pena lo que voy a decir...

**La Concejala Claudia Parra dice:** alcalde, el conductor es responsable de su máquina.

**El Alcalde dice:** qué pena lo que yo voy a decir, porque una persona con esa mentalidad de poder solamente subirse a manejar un vehículo, va a ser toda la vida una persona que va a estar detrás de un volante, toda la vida.



**El Concejal Pedro Concha dice:** alcalde con el tema de los furgones como usted bien comentaba lo que pasó netamente falta preocupación, de tanto del chofer como la persona encargada, mi colega lo comentó yo me encontré con un furgón fuera en el banco, fuera del banco en Coelemu, un funcionario de educación igual el día que hubo el paro no tenían por qué estar circulando de hecho voy a pedir información de ese día, si hay un decreto respecto a los furgones escolares dónde estaban y por qué estaban en otra en otra localidad que no correspondía, ya, porque personas que de los mismos dirigentes de los profesores, de los que representan estas movilizaciones, también, incurren en una falla y nadie le pone el cascabel al gato como se dice, pucha andan con lienzos, hacen comentarios, de repente nos increpan en el ascensor me ha pasado y yo encuentro que nosotros tenemos que también de cierta manera ser un poquito más exigente con nuestra pega, no dejar pasar estas cosas por alto, yo creo que es necesario que me hagan llegar en forma personal y a todos los colegas, la semana pasada el día jueves, cierto, cuando hubo un feriado algún decreto, algún orden de servicio especial con respecto a los vehículos escolares, encuentro que si ellos se preocupan de hacer valer la misma movilización de ahora, son cosas que se pueden conversar, se pueden prever, lo conversamos el día lunes perdemos credibilidad, la gente no nos cree, ahora van a decir nos van a aprobar una modificación presupuestaria porque hicimos un paro, así que van a tener que siempre hacer algo que afecte la tranquilidad a modo de presión para que nosotros actuemos y no es así, porque nosotros actuamos con anticipación y eso no lo ve la comunidad educativa, no lo ven los profesores representantes, no lo ve nadie ni nosotros, claro hacemos reunión de comisiones disculpe no quiero decir un improprio pero nos sacamos de repente... el sudor de la de la frente haciendo comisión tras comisión, comisión tras comisión para evaluar y dar soluciones a varias problemáticas pero tómennos en cuenta los directivos de los departamentos, si por algo las hacemos, no venimos aquí a tomar café y comer galletas, tomamos decisiones, generalmente a veces va en contra nuestras decisiones o lo que nosotros queremos, yo por mí no aprobaría las modificaciones no lo haría, pero ahí hay un bien mayor en este caso los profesores, pero también tómenselo con un poco de seriedad los encargados de los departamentos si al final presta un bien que nos sirve a todos, alcalde, la administración está mala no es así, nosotros trabajamos todas las problemáticas, las trabajamos, una, dos, tres le damos soluciones y quién no se encarga hacer la pega bien son algunos directivos y eso encuentro que está muy mal, muy mal.

**La Concejala Viviana Nova dice:** yo igual quiero decir algo chiquitito alcalde, yo creo que ya mis colegas han dicho todo, a todos nosotros la verdad, el colega Pedro, la colega Claudia, ya lo han dicho yo creo que aquí sí el tema siempre va a ser cualquier de presupuesto, porque todos sabemos que hay falta de matrícula, hay sobredotación de personal hay gente que no lo ve así, hay gente que dice no



nos pagan, pero por qué no nos pagan y todos sabemos que es por una sobredotación de personal, baja de matrícula y esto conlleva a que los ingresos que llegan no son lo suficientemente, suficiente los que se necesitan para poder cubrir el sistema educativo, yo creo que aquí nosotros estamos apostando a un leaseback, que si bien un leaseback lo vemos como relativamente ventajoso, por el tema de presupuesto, pero yo creo que hay que tener harto cuidado con el tema del leaseback, hay que tener harto cuidado, porque yo creo que ahí vienen una toma de decisión bastante importante que la va a tener que hacer el alcalde y que todos sabemos cuál es la decisión que tiene ahí, o sea yo creo que hay muchas personas que se van a desvincular del sistema educativo, por distintas razones, no estoy diciendo que se va a tener que despedir la gente, pero lamentablemente el leaseback le va a tener que hacer así, porque si no nos vamos a meter en este mismo hoyo financiero después de un tiempo igual nos guste o no le gusta decirlo, así que al momento de que esto aparezca en Tabla y que nosotros tengamos que tomar una decisión con respecto a leaseback desde ya voy a dejar mi punto de vista, porque serían decisiones bastante importantes para equilibrar este sistema y estamos hablando de que mensualmente falta una suma bastante significativa de aproximadamente 130 millones de pesos entonces, eso voy a decir y bueno en la tabla hoy también voy a aprobar esta modificación presupuestaria porque hay un bien mayor, que es el bien de nuestros docentes de la educación, asistentes que se merecen sus sueldo, obviamente, aquí detrás de ellos también hay familia y deudas cosas que ellos acarrean como personas así que en ese sentido señor presidente voy a decir esto y no voy a hablar más y gracias por darme esta oportunidad, porque la verdad es algo que vamos a tener que tomar bastante en consideración con respecto al leaseback.

**El Alcalde dice:** claro, pero hay algo que también ahí creo que es justo hay muchos profesores y asistentes que tienen su edad, que ellos también tienen que jubilar donde ahí es la mayor parte del porcentaje que se va a bajar que está sobre de alguna forma sobre los recursos que nosotros tenemos para poder pagar que son varios profesores asistentes que son los sueldos más altos, por decirlo así, que ellos son los primeros que van a tener que de alguna forma ser desvinculados.

**La Concejala Viviana Nova dice:** que triste verlo así, pero bueno lamentablemente estamos en un sistema que estamos.

**El Alcalde dice:** ya colegas si hay alguna otra consulta con respecto a la modificación llamo a votar colegas por la modificación, bueno, ya presentada, trabajada en una comisión y para poder avanzar con respecto al pago de profesores, bueno, yo esta modificación se hubiese presentado en el mes de junio, julio no se pudo, porque bueno no voy a indagar más allá, conversamos un tema que no, no



debería quedar en concejo, pero no se pudo por motivos que ustedes, pero yo le agradezco que hoy día primero de agosto estén aquí chiquillos esta es mi forma de ver de pensar también y tempranito a primera hora para poder que nuestro equipo también haga los traspasos de dinero y poder solucionar.

**El Concejal Pedro Concha dice:** es que a eso, a eso apunta usted alcalde, tempranito a las 8:30 Rolito quizás de la 8 de la mañana de ayer, los compromisos, que se adquieren por parte del concejo muchas veces, quizás, no los consideran, están ahí sentados no más, se van a ganar la plata sentados, no ven esos pequeños esfuerzos, son decisiones de plata, se desfinancia un presupuesto municipal para financiar a otro.

**El Alcalde dice:** Pedrito es que yo siempre dije, desde que yo asumí esta administración el concejo ha tomado con una responsabilidad, esta administración lo ha tomado con una responsabilidad.

**El Concejal Pedro Concha dice:** ojalá que los directivos se lo tomen con la misma forma que lo tomamos nosotros.

**El Alcalde dice:** de verdad que a mí me admira la responsabilidad de ustedes, porque yo fui concejal 12 años, yo no voy a retroceder en el tiempo, no corresponde, eso no corresponde.

**La Concejala Claudia Parra dice:** no podemos normalizar lo anormal,y ya lamentablemente y se lo voy a decir sinceramente, yo quiero que después nos quedemos, porque tengo que tomar un tema súper sensible con el alcalde, con la administradora y con ustedes mis colegas concejales, alertarlos de una situación y yo creo que cuando normalizamos lo anormal no estamos bien, por lo tanto, hay que tomar decisiones y hay que ponerse firmes alcalde, no podemos normalizar y excusar lo anormal, si hay situaciones que están malas se hacen ver y se toman las determinaciones y se toman las decisiones que se tengan que tomar, porque a mí no me saca, no saca nada alcalde y se lo voy a decir muy respetuosamente con felicitarnos concejo tras concejo, que los concejales hacemos bien nuestras pega, yo sé que hago bien mi trabajo, yo lo sé, yo sé que mis colegas hacen bien su trabajo, yo lo sé, pero aquí tenemos que tomar decisiones, porque si no nos vamos a desgastar siempre en lo mismo.

**El Alcalde dice:** es que las decisiones chiquillos, yo les voy a decir que yo voy a hablar por educación, ahora jefatura de educación, cuántas van, tres jefatura de educación, que se han ido cambiando y cada vez que uno cambia una jefatura como que comienza de cero, otra vez para poder avanzar y es así uno siempre quiere tener la fe que las cosas van a avanzar de buena manera y reuniones tras



reuniones, porque créanme que yo, nosotros también nos reunimos con la administradora, nos reunimos con los equipos administrativos, vemos el trabajo que se está haciendo, lo vemos, evaluamos y no es tan fácil, a lo mejor para un concejal puede decidir cambiar este de aquí para acá o este de allá para acá en algunos casos sí, no le voy a decir que en todos los casos, en algunos casos y en otros casos no, porque igual Natalia está viendo un tema que se está ya, de alguna forma, pagando previsiones con el dinero retenido, ella tiene toda la información y tiene todo el contacto con el Ministerio a nivel central para poder trabajar y se está trabajando y se está pagando de deudas que son de la administración anterior.

**La señorita Marioly Parra dice:** se pago la Fonasa y ayer una AFP, creo que salió la resolución, pero no recuerdo si era Hábitat o Provida, pero con los dineros retenidos, porque esos dineros retenidos nunca van a llegar a nosotros eso es lo que nos dijeron, entonces ellos como Gobierno van a pagar a las instituciones que ellos estimen, pero más que eso...

**El Alcalde dice:** eso igual nos va a permitir a nosotros con los dineros que nosotros vamos a tener economizar esos pagos, que no son menores.

**La señora Loreto Romero dice:** pero ahí hay un conducto regular que está malo alcalde, porque esa información debería manejarla el área de finanzas del Daem y no la jefatura, la jefatura debería tener después que finanzas ya tiene todo eso depurado y tiene claro qué es lo que están pagando o qué es lo que pagó la provincial, ahí debería canalizarse a la jefatura, no que la jefatura primero tenga esa información, quien es el jefe de finanzas entonces, mejor que Natalia se vaya a ser jefa de finanzas y no jefa de Daem.

**El Alcalde dice:** es que es trabajo en equipo y esa información la tienen ambas.

**La señora Loreto Romero dice:** es que esa información la tiene que revisar primero, imagínese la misma Marioly, la jefa de finanzas, pero esa información la tiene la encargada de remuneraciones y la encargada de contabilidad, esas personas tienen que ver que las planillas que estaban ahí o que se declararon concuerden con lo que tenían y de esa información le tiene que llegar a finanzas primero y después se evacuará esa información al jefe del Daem, o sea hoy día toda la información de finanzas y de todo lo que pasa en el departamento lo recibe la jefa de finanzas, o sea perdón la jefa de daem y el resto de los funcionarios ¿que manejan, que información manejan?, es más tengo entendido que no tienen ni siquiera acceso al correo.



**El Alcalde dice:** ya colegas, llamo a votar colegas por la modificación

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación municipal:**

**CUENTA A DISMINUIR DE  
GASTOS PPTARIOS**

| SUB TI-TULO | ITEM | ASIG | SUB.ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINA-CION                    | PPTO AC-TUAL | MONTO A DIS-MINUIR | PPTO TOTAL  |
|-------------|------|------|----------|--------------|----------------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| 22          |      |      |          |              |                                  |              |                    |             |
|             | 08   |      |          |              | <b>SERVICIOS GE-<br/>NERALES</b> | 446.400.000  | 58.000.000         | 388.400.000 |
|             |      |      |          |              |                                  | <b>TOTAL</b> | 58.000.000         | 388.400.000 |

**CUENTA A AUMENTAR DE GASTOS PPTA-  
RIOS**

| SUB TI-TULO | ITEM | ASIG | SUB.ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINA-CION      | PPTO AC-TUAL | MONTO A AU-MENTAR | PPTO TOTAL  |
|-------------|------|------|----------|--------------|--------------------|--------------|-------------------|-------------|
| 24          |      |      |          |              |                    |              |                   |             |
|             | 03   | 101  |          | 1            | <b>A EDUCACION</b> | 284.625.485  | 58.000.000        | 342.625.485 |
|             |      |      |          |              |                    | <b>TOTAL</b> | 58.000.000        | 342.625.485 |

Siendo las 10:15 hrs se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°29**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Agosto 01 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, aprobar que la presente sesión ordinaria de concejo municipal tenga carácter de **secreta**.

2- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** avenimiento en causa O-5-2022 Luís Zapata Díaz, por el monto de \$6.000.000 (seis millones de pesos) pagaderos en dos cuotas como mínimo.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación municipal:

**CUENTA A DISMINUIR DE  
GASTOS PPTARIOS**

| SUB<br>TI-<br>TULO | ITEM | ASIG | SUB.ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINA-<br>CION        | PPTO AC-<br>TUAL | MONTO A DIS-<br>MINUIR | PPTO TOTAL         |
|--------------------|------|------|----------|--------------------|--------------------------|------------------|------------------------|--------------------|
| 22                 |      |      |          |                    |                          |                  |                        |                    |
|                    | 08   |      |          |                    | SERVICIOS GE-<br>NERALES | 446.400.000      | 58.000.000             | 388.400.000        |
|                    |      |      |          |                    |                          | <b>TOTAL</b>     | <b>58.000.000</b>      | <b>388.400.000</b> |

**CUENTA A AUMENTAR DE GASTOS PPTA-  
RIOS**

| SUB<br>TI-<br>TULO | ITEM | ASIG | SUB.ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINA-<br>CION | PPTO AC-<br>TUAL | MONTO A AU-<br>MENTAR | PPTO TOTAL |
|--------------------|------|------|----------|--------------------|-------------------|------------------|-----------------------|------------|
| 24                 |      |      |          |                    |                   |                  |                       |            |



|    |     |   |              |             |            |             |
|----|-----|---|--------------|-------------|------------|-------------|
| 03 | 101 | 1 | A EDUCACION  | 284.625.485 | 58.000.000 | 342.625.485 |
|    |     |   | <b>TOTAL</b> |             | 58.000.000 | 342.625.485 |



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe